



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE BARRANCO 2017 – 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO



¿Qué es el Plan de Desarrollo Local Concertado?

- El Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC es un instrumento de gestión que contribuye al logro de objetivos y metas en provecho integral del territorio, contiene la visión, los objetivos, las acciones y la ruta estratégica del territorio; tiene como principales características: el enfoque prospectivo, territorial y participativo y de resultados, su formulación implica la participación y concertación de los principales representantes del sector público y privado de la jurisdicción local en base al criterio de subsidiariedad y descentralización.

Se elabora para un período de 8 años



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO

¿Cómo se elabora el PDLC?

- El PDLC se construye mediante talleres participativos con los actores del territorio en los cuales se desarrollan los siguientes productos: el escenario apuesta, la visión, los objetivos estratégicos territoriales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. Los cuales deben responder a las siguientes preguntas “qué queremos lograr” y “cómo vamos a lograrlo” con un enfoque prospectivo, participativo, territorial y de resultados.



¿Porqué concertado?

- Requiere de la participación y aportes de la población y la consulta para validar las propuestas planteadas por el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.





PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO

Componentes del PDLC

Visión

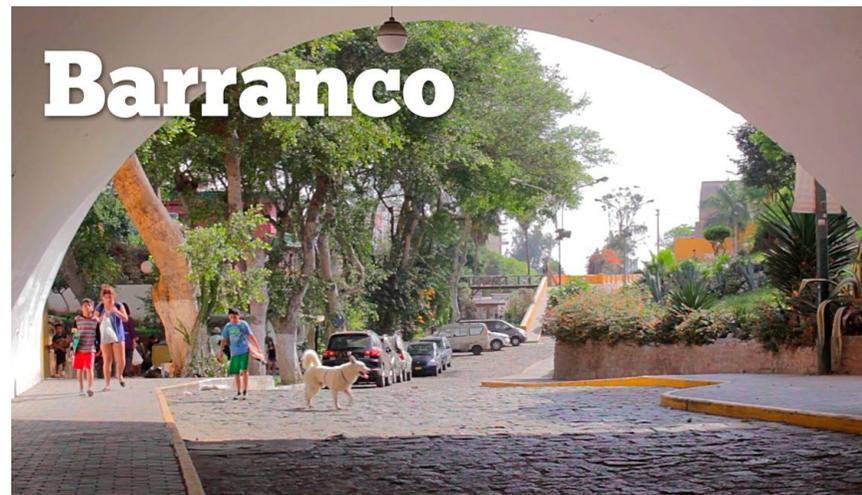
Objetivos Estratégicos

Acciones Estratégicas

Ruta Estratégica

VISION AL 2030

- “Barranco es el distrito histórico monumental de Lima; ciudad inteligente y sostenible, urbanísticamente planificada, integrada y segura, potenciada en las actividades económicas y con servicios públicos de calidad. De alta interacción cultural, con una ciudadanía participativa, comprometida e inclusiva.”





**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018**



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC
1	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana distrital.
2	Fortalecer el Capital Social en el distrito.
3	Reducir la vulnerabilidad territorial ante riesgo de desastre.
4	Mejorar la red de espacios públicos, articulado al ordenamiento territorial y considerando la sostenibilidad.
5	Asegurar la calidad ambiental del distrito.
6	Fortalecer el desarrollo económico, turístico y la inversión privada.
7	Incrementar la infraestructura y mejorar la calidad de la oferta de servicios públicos en el distrito.
8	Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad.

Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	N°	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	METAS	
					2018	2021
1	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana distrital	1.1	N° de delitos registrados	1700	1684	1654
2	Fortalecer el capital social en el distrito	2.1	N° de organizaciones sociales registradas	4	16	21
3	Reducir la vulnerabilidad territorial ante riesgo de desastre	3.1	% de viviendas preparadas para enfrentar riesgos de desastres	3%	5%	10%

Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	N°	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	METAS	
					2018	2021
4	Mejorar la red de espacios públicos, articulado al ordenamiento territorial y considerando la sostenibilidad	4.1	N° de rutas de transporte públicos establecidas en vías colectoras	9	9	9
		4.2	N° de Kilómetros de ciclovías pavimentadas	0	2	4
		4.3	N° de espacios públicos utilizado como cicloestaciones o para uso de ciclovías	5	6	9
5	Asegurar la calidad ambiental del distrito	5.1	Nivel de ruido ambiental	70dBA	68dBA	67dBA
		5.2	N° de m2 de área verde por habitante	8.9	9.1	9.24
		5.3	N° toneladas de residuos sólidos generados	20,000.00	18,908.32	17,477.50

Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	N°	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	METAS	
					2018	2021
6	Fortalecer el desarrollo económico, turístico y la inversión privada	6.1	N° de empresas nuevas que se establecen y/o invierten	190	220	265
		6.2	% de PEA ocupada en empleo adecuado	63%	64%	70%
		6.3	N° de establecimientos de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	20	31	48
7	Incrementar la infraestructura y mejorar la calidad de la oferta de servicios públicos en el distrito	7.1	N° de establecimientos de salud que cumplen los estándares fijados por el MINSA	1	2	3
		7.2	Tiempo promedio de traslado a pie hacia el establecimiento de salud más cercano	15	15	15
		7.3	N° de establecimientos de seguridad equipados para auxilio rápido	0	1	2



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO

Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	N°	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	METAS	
					2018	2021
8	Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad	8.1	N° de Rutas turísticas	3	3	4
		8.2	N° de Centros culturales articulados	66	66	66



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO

Acciones Estratégicas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA
1	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana distrital	1.1	Fortalecer la interacción de organizaciones sociales, en materia de seguridad ciudadana.
		1.2	Fortalecer y consolidar el CODISEC.
2	Fortalecer el capital social en el distrito	2.1	Fortalecer la interacción y promover a las organizaciones sociales en función de los intereses locales.
3	Reducir la vulnerabilidad territorial ante riesgo de desastre	3.1	Implementar los procesos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018**



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO**

Acciones Estratégicas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA
4	Mejorar la red de espacios públicos, articulado al ordenamiento territorial y considerando la sostenibilidad	4.1	Planificar el territorio acorde a los cambios del distrito.
		4.2	Crear nuevos espacios públicos, remodelar o renovar los existentes.
		4.3	Crear nuevas vías de conexión con un centro abierto a todos.
		4.4	Gestionar con MML medidas que permita ordenar el tránsito vial.
		4.5	Implementar rutas alternas para facilitar y mejorar la viabilidad del distrito.
		4.6	Impulsar la movilidad sostenible, con políticas ambientales para el control de emisiones atmosféricas.



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO

Acciones Estratégicas

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	ACCIÓN ESTRATÉGICA
5	Asegurar la calidad ambiental del distrito	5.1	Optimizar el control del aire y el ruido ambiental.
		5.2	Incrementar la percepción de mejora en el control del ruido.
		5.3	Desarrollar un adecuado manejo de residuos sólidos en la población, promover la cultura del ahorro de energías y uso de las tecnologías limpias.
		5.4	Promover la mejora de la calidad de vida mediante la movilidad sostenible.
		5.5	Incrementar la percepción de mejora del cuidado del ambiente.
		5.6	Impulsar una gestión sostenible de espacios verdes urbanos.
6	Fortalecer el desarrollo económico, turístico y la inversión privada	6.1	Modernizar la gestión de trámites de la Municipalidad.
		6.2	Estandarizar las condiciones laborales para ejercer el comercio ambulatorio en el distrito.
		6.3	Promover Bolsas de trabajo dirigidas a la ciudadanía desempleada.
		6.4	Promover alternativas de inversión en servicios turísticos en el distrito.



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018**



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE BARRANCO**

Acciones Estratégicas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA
7	Incrementar la infraestructura y mejorar la calidad de la oferta de servicios públicos en el distrito	7.1	Implementar adecuadamente y mejorar la infraestructura de servicios de salud existente en el distrito.
		7.2	Implementar un Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en el distrito.
		7.3	Implementar la infraestructura deportiva.
		7.4	Incrementar la infraestructura en seguridad.
8	Consolidar la identidad local considerando la interculturalidad	8.1	Planificar estratégicamente la Ruta turística del distrito, considerando a los actores culturales de forma integral.
		8.2	Proteger, valorar, conservar, divulgar y sostener los bienes, espacios y manifestaciones culturales que tienen lugar en el distrito.
		8.3	Promover la formación y difusión de espacios públicos y privados para el disfrute de los productos y manifestaciones culturales de forma inclusiva.
		8.4	Impulsar Programas de formación ecológica y educación intercultural en los colegios del distrito.

Ruta Estratégica

N°	Objetivos Estratégicos	2017		2018		2019		2020		2021	
		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
1	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana distrital	A.E. 1.1. Fortalecer la interacción de organizaciones sociales, en materia de seguridad ciudadana									
		A.E. 1.2. Fortalecer y consolidar el CODISEC									
2	Fortalecer el capital social en el distrito	A.E. 2.1. Fortalecer la interacción y promover a las organizaciones sociales en función de los intereses locales									
3	Reducir la vulnerabilidad territorial ante riesgo de desastre	A.E. 3.1. Implementar los procesos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre									
4	Mejorar la red de espacios públicos, articulado al ordenamiento territorial y considerando la sostenibilidad	A.E. 4.1. Planificar el territorio acorde a los cambios del distrito									
		A.E. 4.2. Crear nuevos espacios públicos, remodelar o renovar los existentes									
		A.E. 4.3. Crear nuevas vías de conexión con un centro abierto a todos									
		A.E. 4.4. Gestionar con MML medidas que permita ordenar el tránsito vial									
		A.E. 4.5. Implementar rutas alternas para facilitar y mejorar la viabilidad del distrito									
		A.E. 4.6. Impulsar la movilidad sostenible, con políticas ambientales para el control de emisiones atmosféricas									



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

Ruta Estratégica

N°	Objetivos Estratégicos	2017		2018		2019		2020		2021			
		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2		
5	Asegurar la calidad ambiental del distrito	A.E. 5.1. Optimizar el control del aire y el ruido ambiental											
		A.E. 5.2. Incrementar la percepción de mejora en el control del ruido											
		A.E. 5.3. Desarrollar un adecuado manejo de residuos sólidos en la población, promover la cultura del ahorro de energías y uso de las tecnologías limpias											
		A.E. 5.4. Promover la mejora de la calidad de vida mediante la movilidad sostenible											
		A.E. 5.5. Incrementar la percepción de mejora del cuidado del ambiente											
		A.E. 5.6. Impulsar una gestión sostenible de espacios verdes urbanos											

Muchas gracias por su atención.